



Secretaría Xeral de Ordenación do Territorio e Urbanismo.
Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas



**JORNADA SOBRE
“LOS EFECTOS URBANÍSTICOS, CIVILES, REGISTRALES, MEDIOAMBIENTALES Y FISCALES DE LA
NULIDAD DE LOS PLANES”**

Santiago, 26 de noviembre de 2014

**Escuela gallega de administración pública
Santiago de Compostela**

Objetivos: Dar a conocer las consecuencias e incidencias de las declaraciones de nulidad de los planes, proyectos y normas de carácter urbanístico, medioambiental y sectorial sobre los diversos aspectos implicados, tanto en lo que se refiere a las materias concretas: urbanismo, medio ambiente, protección de montes, minas y recursos naturales, como en su vertiente fiscal o expropiatoria, así como en las valoraciones del suelo y las indemnizaciones derivadas de la propia declaración de nulidad.

Interesados: Funcionarios, promotores, propietarios de suelo, empresas mineras o madereras, entidades financieras, profesionales de los sectores implicados, asesores fiscales.

Oportunidad: En un momento en que se suceden las sentencias declarando nulos los planes urbanísticos de carácter general de ciudades y municipios como Madrid, Cuenca, Toledo, Alarcón, Orense, Melón, etc., en el que se han declarado nulos los proyectos de expropiación de las autopistas radiales de Madrid o la M-50 y también numerosos planes de protección ambiental o de ejecución de infraestructuras, resulta fundamental conocer los efectos de esos pronunciamientos sobre los distintos sectores y sus implicaciones en las diversas materias que dependen de la clasificación y calificación urbanística o de la eficacia y validez de las normas medioambientales que les afectan.

09.00 Presentación

D^a ENCARNACIÓN RIVAS DÍAZ
Secretaría Xeral De Urbanismo

09.30 La nulidad de los planes urbanísticos y sus efectos sobre la clasificación del suelo, la gestión urbanística y las licencias.

D^a MARÍA JOSÉ VALENZUELA RODRÍGUEZ. Jefa del Servicio Jurídico-Administrativo de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

11.00 Situaciones de fuera de ordenación provocadas por la nulidad del plan; posibilidad o imposibilidad de legalizaciones, sanciones, demoliciones y restauración del orden jurídico.

Referencia a los efectos civiles y registrales de la nulidad de los planes.

D. MAURICIO RUIZ CENICEROS . Abogado urbanista

12.30 Consecuencias fiscales derivadas de la actividad urbanística y de sus incidencias

Efectos fiscales de la nulidad de los planes. Efectos sobre el valor catastral o real del suelo, sobre la validez o nulidad de las ponencias catastrales, sobre el devengo de los impuestos sobre bienes inmuebles, plusvalías, patrimonio, sucesiones y transmisiones patrimoniales.

D. JAIME ANEIROS PEREIRA Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Vigo. Asesor Fiscal

16.00 Efectos de la nulidad de los planes y normas sobre los proyectos de expropiación. La equiparación a las vías de hecho, regularización de las ocupaciones y la indemnización por las ocupaciones sin título. Efectos sobre la valoración del suelo en las expropiaciones.

D. JUAN RAPOSO. Profesor titular UNIVERSIDAD DE A CORUÑA

17.30 La responsabilidad de la administración por la nulidad de los planes. Solidaridad en los casos de aprobación por varias administraciones. Tramitación del expediente. La prueba y evaluación de daños.

D. DIEGO GÓMEZ FÉRNANDEZ. Abogado.

19.30. Fin de la Jornada y entrega de Diplomas

ORGANIZAN



Matrícula

Suscriptores de la rdu:125 €

No suscriptores de la rdu . 150 €

Información e inscripciones

Revista de Derecho Urbanístico

Tel 91 574 64 11 Fax 91 504 15 58

rdu@rdu.es

www.rdu.es